

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por “Mirador de Boadilla, S. C. V.”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de piscina en la calle María Amalia de Sajonia, número 6, manzana 7, parcela 3, Sector S-2, de este municipio, bajo número de expediente 027/A/16.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 29 de marzo de 2016.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Patrimonio, Raimundo Herraiz Romero.

(02/11.482/16)

